

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6927	VIERNES, AGOSTO 30 DE 1963	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1885
EDICION DE 22 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
Aparece los días hábiles				

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes, de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800; original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	cm.	\$	cm.	\$	cm.	\$	cm.	\$	cm.	\$	cm.
Sucesorios	195.—	14.—	270.—	20.—	270.—	20.—	390.—	27.—	390.—	27.—	600.—	54.—
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	540.—	36.—	540.—	36.—	600.—	54.—	600.—	54.—	600.—	54.—
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	540.—	36.—	540.—	36.—	600.—	54.—	600.—	54.—	600.—	54.—
Otros Remates	195.—	14.—	270.—	20.—	270.—	20.—	390.—	27.—	390.—	27.—	600.—	54.—
Edictos de Minas	540.—	36.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—
Balances	390.—	30.—	600.—	54.—	600.—	54.—	900.—	60.—	900.—	60.—	900.—	60.—
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	540.—	36.—	540.—	36.—	600.—	54.—	600.—	54.—	600.—	54.—

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. Nº	8819	del 16 8 63.	— Autorízase en pública subasta la venta de vehículos automotores, pertenecientes al Ministerio de Asuntos Sociales	2685
“ Econ. “	8839	“ 22 8 63.	— Apruébase el certificado Nº 1— Ajuste, correspondiente a la Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria	2685
“ “ “	8840	“ “	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Asuntos Sociales ..	2686
“ “ “	8841	“ “	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Dirección General de Turismo ..	2686
“ “ “	8842	“ “	— Protocolícese el dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno en los registros de la Escribanía de la Provincia, folios Nºs. 469 a 478 y 506 a 512.	2686
“ Gob. “	8843	“ “	— Déjase sin efecto el Decreto Nº 8402 63.	2686
“ “ “	8844	“ “	— Líquida partida a favor de la Cárcel de Encausados de Metán	2686
“ “ “	8845	“ “	— Suspéndese preventivamente al Sr. José P. Gallo, de Jefatura de Policía	2686
“ “ “	8846	“ “	— Déjase cesante al Sr. Mario G. Parada, de Jefatura de Policía	2686 al 2687
“ “ “	8847	“ “	— Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía	2687
“ “ “	8848	“ “	— Créase una oficina de Registro Civil en la localidad de Monte Carmelo (Dpto. San Martín)	2687
“ “ “	8849	“ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Felipe Guantay, de la Cárcel Penitenciaria ..	2687
“ “ “	8850	“ “	— Dáse por terminadas las funciones de la Sra. Justa O. de Rojas, de la Dirección Gral. del Registro Civil	2687
“ “ “	8851	“ “	— Desígnase al Sr. Rufu Bornaski, en la Usina del Establecimiento Termas de Rosario de la Frontera	2687
“ “ “	8852	“ “	— Encárgase de la Oficina del Registro Civil de Macapillo a la Autoridad Policial	2687
“ “ “	8853	“ “	— Créase una oficina de Registro Civil en la localidad de Lizoite del Carmen	2687
“ Econ. “	8854	“ 23 8 63.	— Líquida partida a favor de la Dirección Gral. de Inmuebles	2687
“ “ “	8855	“ “	— Líquida partida a favor de la Policía de Salta	2687 al 2688
“ “ “	8856	“ “	— Apruébase el certificado Nº 18— Parcial, correspondiente a la Construcción de 39 Viviendas, en Salta — Capital	2688
“ “ “	8857	“ “	— Apruébase el certificado Nº 5— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Nacional Nº 5 — Gral. José de San Martín	2688
“ “ “	8858	“ “	— Apruébase el certificado Nº 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal.....	2688
“ “ “	8859	“ “	— Apruébase el certificado Nº 4— Adicional, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas, en Salta — Capital	2688

PAGINAS

" " " 8860 " " — Reconócese un crédito a favor de la Empresa Contratistas Impfalt S.R.L., Construc- tora Comercial	2688 al 2689
" " A. S. " 8861 " " — Designase a la Srta. Rita M. Toledo, en el Dpto. de Maternidad é Infancia	2689
" " Econ. " 8862 " " — Apruébase la resolución N° 1— dictada por el Director Organizador de la Oficina de Compras y Suministros de la Provincia	2689
" " " " 8863 " " — Transfiérese partida a favor del Ministerio de Gobierno	2689
" " " " 8864 " " — Prorrógase hasta el día 2 de setiembre el plazo acordado al Ministerio de Asuntos So- ciales por Decreto N° 8862/63.	2689
" " Gob. " 8865 " " — Déjase cesante a la maestra de la Escuela de Manualidades filial Seclantás doña Ofelia Moliné	2689
" " " " 8866 " " — Designase maestra suplente en la Escuela de Manualidades filial Vespucio a la Srta. Mária J. Carrizo	2689

EDICTOS DE MINAS:

N° 14909 — s/p. Mario de Nigris —Expte. N° 4282—D.	2690
N° 14892 — s/p. Eduardo M. Guareschi Expte. N° 4464—G.	2690
N° 14891 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. N° 4464—G.	2690
N° 14890 — s/p. María Cristina S. de Guareschi Expte. N° 4463—S.	2690
N° 14889 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. N° 4462—G.	2690
N° 14885 — s/p. María Cristina S. de Guareschi Expte. N° 4467—S.	2690
N° 14868 — s/p. Alberto J. Harrison Expte. N° 4363—H.	2690
N° 14861 — s/p. José A. Plaza Expte. N° 3576—P.	2690

RESOLUCIONES DE MINAS:

N° 14992 — Expte. N° 3754—R.	2690
N° 14991 — Expte. N° 3977—J.	2690
N° 14990 — Expte. N° 3883—G.	2690 al 2691
N° 14989 — Expte. N° 3436—F.	2691
N° 14988 — Expte. N° 3567—U.	2691
N° 14987 — Expte. N° 3587—F.	2691

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14960 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. N° 60/668.	2691
N° 14957 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 30/63.	2691
N° 14956 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. N° 1/64.	2691
N° 14894 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 48/63.	2691
N° 14867 — Instituto Nacional de Salud Mental —Licit. Públ. N° 57/63.	2691

LICITACION PRIVADA:

N° 14994 — Subjefatura C. del Comando III Cuerpo de Ejército —Adq. Viveres frescos y secos	2691
--	------

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

N° 14958 — Municipalidad de Salta —Repavimentación 80 cuadras —Salta Capital	2691
--	------

EDICTO CITATORIO:

N° 14929 — s/p. Avelino Carnero	2691
---------------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 14985 — De don Damián Guerio González	2691
N° 14964 — De don Bautista Damián Gutiérrez	2692
N° 14963 — De don Ventura Durán	2692
N° 14962 — De doña Ana Hradcki de Kovác	2692
N° 14933 — De doña Dolores Ramos ó Mercedes Dolores Ramos de Ramos ó Dolores Ramos de Chaile	2692
N° 14921 — De doña Elena Segovia ó María Elena Segovia	2692
N° 14911 — De don Francisco Rojas	2692
N° 14905 — De doña Camila Chocobar de Villagra	2692
N° 14881 — De doña Pecio Janinzon Vda. de Birman	2692
N° 14860 — De don Sebastián Morales	2692
N° 14855 — De doña Milagro Gerónima Guíñez	2692
N° 14849 — De don Gerardo García	2692
N° 14838 — De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2692
N° 14820 — De doña Juana Fernández ó Juana Rosa Fernández de Vitale	2692
N° 14816 — De don José Antonio Elizalde	2692
N° 14813 — De doña Francisca Luisa Teseira de Alderete	2692
N° 14794 — De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2692
N° 14788 — De doña Carmen Bellido ó Vellido de Retambay	2692
N° 14774 — De doña Laura Modesta Torres	2692
N° 14772 — De doña Ramona Junca de Mestres	2692
N° 14768 — De don Ciriaco del Rosario Andrada ó Ciriaco Rosario Andrada	2692
N° 14766 — De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez	2692
N° 14751 — De don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez	2692
N° 14749 — De don Julio Birman	2692
N° 14733 — De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis ó Vequiz	2692
N° 14726 — De don Tránsito Cardozo	2693
N° 14718 — De don Víctor Telésforo Toledo	2693
N° 14688 — De don Alberto Clemente Fernández	2693
N° 14687 — De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2693
N° 14678 — De don Rosendo Soto Arenas	2693
N° 14675 — De don Cuevas Calixto	2693
N° 14674 — De doña Juana Guzmán de Martínez y Silvio Martínez	2693
N° 14673 — De don Fidel Mendoza	2693
N° 14670 — De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2693
N° 14668 — De don Andrónico Sulca	2693

PAGINAS

Nº 14667	— De doña Agueda Yonar	2693
Nº 14634	— De don Ramón López	2693
Nº 14632	— De doña Casimira León de Vaca. 	2693
Nº 14630	— De don Baissac Alberto	2693
Nº 14622	— De doña Benedicta Inojosa de Herrera	2693
Nº 14621	— De doña Juana Chañez de Zarzuri	2693
Nº 14549	— De don Horacio Benjamín Figueroa	2693

REMATES JUDICIALES:

Nº 14999	— Por José M. Riso Patrón —Juicio: Malmros Juana Iburguren de vs. Mussari, Mariano	2693
Nº 14998	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Fernández Rufino vs. Manuel L. Colque	2693 al 2694
Nº 14993	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: J. R. vs. Rosa de Valle J. de Acosta	2694
Nº 14984	— Por Juan A. Martearena —Juicio: Díaz Dolores vs. Domínguez José Rafael	2694
Nº 14983	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto	2694
Nº 14981	— Por José Abdo —Juicio: Castro Manuel vs. Martorell Eduardo	2694
Nº 14980	— Por José Abdo —Juicio: Cruz Manuel vs. Pegoraro Arturo	2694
Nº 14971	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. Mercedes Y. R. de Palavecino y Otro	2694
Nº 14968	— Por Andrés Ivento —Juicio: Bco. Pcial. Salta vs. Augusto Salomón	2694
Nº 14965	— Por José M. Riso Patrón —Juicio: Plaza Eduardo D. vs. Establecimiento San Jorge	2694
Nº 14961	— Por José A. Cornejo —Juicio: Abdon Emilio Vega vs. Carlos Masciarelli	2694
Nº 14952	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Montero José y Cía. vs. Esper Jorge Abraham	2694
Nº 14951	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Delapporte Hnos S.R.L. vs. Saman de Sadir Angélica	2694 al 2695
Nº 14948	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Salva Armando vs. Rufz Juan Manuel	2695
Nº 14945	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Alonso Barrios Joaquín vs. Taritolay Tiburcio y Otro	2695
Nº 14944	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	2695
Nº 14934	— Por José A. Cornejo —Juicio: Luis Esteban vs. Juan García	2695
Nº 14926	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado	2695
Nº 14916	— Por José M. Riso Patrón —Juicio: Cruz Justino vs. Paz Víctor Manuel y Otro	2695
Nº 14903	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo	2695
Nº 14897	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Azise Neme Schej vs. Lerario Elio Walter	2695
Nº 14896	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Michel Ortiz Arturo vs. Sarmiento María Ester S. de y Otros	2695
Nº 14882	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Flotés Martín Lía Rosa E. de vs. Club Olímpia Oriental	2695 al 2696
Nº 14877	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen	2696
Nº 14876	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento José M. y Caro Oscar Vidal ..	2696
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2696
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2696
Nº 14859	— Por Domingo Carral —Juicio: Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2696
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2696
Nº 14851	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	2696
Nº 14848	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena Antonio vs. Zerpa Roberto Barsabas	2696
Nº 14847	— Por José A. Cornejo —Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	2696
Nº 14827	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Francisco Oberti	2697
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2697
Nº 14829	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Rodríguez Morales vs. José Saade	2697
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2697
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2697
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2697
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Di Vito José María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2697
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2697
Nº 14652	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes.	2697
Nº 14637	— Por Raúl M. Casale —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2697 al 2698
Nº 14636	— Por Raúl M. Casale —Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2698
Nº 14609	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Cía. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2698

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14901	— s/p. Efigenia Durán de García	2698
----------	---------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14939	— Torres Lucero vs. Casa Majtey y Cía.	2698
Nº 14818	— Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2698
Nº 14767	— Ramírez Eva A. Medina de vs. Ramírez Eduardo —Disolución de matrimonio	2698

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14982	— De don Rigos Constantino	2698
Nº 14967	— De don Adolfo Hasbani	2698

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 14953	— De Pedro Signorelli é Hijos S.R.L.	2698
----------	---	------

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789	— Moschetti S. A.	2698
----------	------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 14997	— Centro Vecinal Villa San Antonio —Para el día 8 de setiembre de 1963.	2699
Nº 14995	— De Bairos Moura y Cía. S.A. —Para el día 20 de setiembre de 1963.	2699

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2699

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2699

BALANCE GENERAL:

Nº 14996	— Fernández Hnos y Cía. S.A. —Cerrado al 31 de de Agosto de 1962.	2699 al 2702
----------	--	--------------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 3819

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente N° 41.398 — 1963

Visto estas actuaciones mediante las cuales el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en Memorandum corriente a fs. 11 solicita la concreción del remate público de los automotores de su propiedad que actualmente se encuentran en desuso; cuyo detalle obra a fs. 3, 4, 5 y 6; y

CONSIDERANDO:

Que ha tal efecto y de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley N° 30, en vigencia, puede efectuarse el remate de los mismos, a cuyo efecto Sección Patrimonial de Contaduría General de la Provincia procedió al control del listado adjunto a fs. mencionadas precedentemente, concordando los datos suministrados en los mismos con los registros en los inventarios generales del mencionado Departamento de Estado;

Por ello y atento a los informes de fs. 12 y vta.,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Autorízase la venta en pública subasta de los vehículos automotores pertenecientes al MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA, cuyo detalle corre a fojas 3, 4, 5 y 6, de estas actuaciones.

Art. 2° — EL BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL, realizará la pública subasta a que se refiere el artículo anterior, de acuerdo a los procedimientos comunes que rigen en esta materia, adoptando todas las medidas necesarias a tales efectos.

Art. 3° — Las Oficinas Patrimoniales correspondientes, tomarán las debidas actuaciones del presente caso.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

Patente número: no tiene
Vehículo marca: Rural Willys — Modelo 1946
Motor número: U. 41.808

ESTADO GENERAL: Motor en malas condiciones — Chasis soldado — Caja velocidad en malas condiciones — Carrocería y tapizado mal estado — Incompleta — Gomas en mal estado — Falta rueda auxilio.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hosp. San Bernardo \$ 70.000.—
Patente número: no tiene

Vehículo marca: Rural Willys - Modelo 1947
Motor número: U. 28924.
ESTADO GENERAL: En mal estado — Motor a reparar falta rueda de auxilio.

EN FUNCIONAMIENTO

Depositado en Taller de Movilidad Hosp. San Bernardo \$ 90.000.—
Patente número: sin patente
Vehículo marca: Rural Willys - Modelo 1947
Motor Número: U. 29.239

ESTADO GENERAL: Motor a reparar — Debe efectuarse reparación general — Gomas en mal estado, sin rueda de auxilio.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hosp. San Bernardo \$ 80.000.—
Patente número: sin patente
Vehículo marca: Rural Ford V. 8 - Modelo 1946
Motor número: 79A. 1583777

ESTADO GENERAL: Motor fuera de chasis — Block rajado por rotura de biela — Carrocería en muy malas condiciones — Sin ruedas ni cubiertas.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 60.000.—
Patente número: sin número
Vehículo marca: Chevrolet Guerrero — Doble tracción — Modelo 1946.
Motor número: F. R. 3923757.

ESTADO GENERAL: Malo tren delantero y motor fuera de chasis — faltan 3 ruedas completas — Debe repararse motor — Incompleto.

NO FUNCIONA

Depositado en: Motor: Taller de Movilidad Hospital San Bernardo
Chasis y Carrocería en ex-edificio Asistencia Pública (Belgrano y Sarmiento) \$ 65.000.—
Patente número: no tiene

Vehículo marca: Jeep Land Rover - Modelo 1957 — Doble tracción
Motor número: 114707295 — Chasis número 114703537.

ESTADO GENERAL: Desarmado — Diferencial, Carrocería, Tapizado y Capota de lona en mal estado — Caja de Velocidad inutilizada — Motor a reparar fuera de chasis — sin cubiertas.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 40.000.—
Patente número: no tiene
Vehículo marca: Jeep I.K.A. — Modelo 1958.
Motor número: 4027842

ESTADO GENERAL: Malo — Vehículo volcado — Necesita reparación general en todas sus partes — Incompleto

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 50.000.—
Patente número: sin número
Vehículo marca: Camión Ford Thames — Modelo 1952.

Motor número: 3 Y 28147 — Diesel
ESTADO GENERAL: Motor fuera de chasis a reparar — Cubiertas en mal estado, sin rueda de auxilio — Carrocería: Caja de hierro volcadora de 3,5 m3 — Necesita reparaciones varias.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 120.000.—
Patente número: sin número
Vehículo marca: Ambulancia Chevrolet — Modelo 1957.

Motor número: H. B.
ESTADO GENERAL: Vehículo volcado — Carrocería a reparar — Sin cubiertas — Debe repararse motor, tren delantero y diferencial — Sin parabrisas, etc.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 130.000.—
Patente número: vehículo N° 5
Vehículo marca: Ambulancia Chevrolet — Modelo 1957.

Motor número: H. B. 3575
ESTADO GENERAL: Motor Colocado en ambulancia N° 1 — Debe repararse — Vehículo desarmado, sin cubiertas — Necesita reparación general — Estado incompleto.

NO FUNCIONA

Depositado: en Ex canchón Asistencia Pública (Belgrano y Sarmiento) \$ 130.000.—
Patente número: vehículo N° 4
Vehículo: marca: Ambulancia Chevrolet — Modelo 1957.

Motor número: H. B. 3566
ESTADO GENERAL: Vehículo chocado — Incompleto — Sin cubiertas.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 170.000.—
Patente número: no tiene
Vehículo marca: Jeep Land Rover — Modelo 1957 — Doble tracción.

Motor N° 114707330.
ESTADO GENERAL: Motor desarmado fuera de chasis a reparar. Capota en mal estado —

NO FUNCIONA

Necesita reparaciones en todas sus partes — sin cubiertas — Incompleto.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo \$ 50.000.—
Block marca Chevrolet — Seis (6) cilindros número: J. A. M. 229.596
ESTADO GENERAL: Malo

NO FUNCIONA

Depositado en ex canchón Asistencia Pública (Belgrano y Sarmiento).
Block marca Ford V. 8 — Sin número

ESTADO GENERAL: Malo — Tiene cigüeñal y árbol de levas.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo.
Block marca: Dodge
Número: T. 26—19025

ESTADO GENERAL: Malo — Tiene árbol de levas, cigüeñal, tapa de cilindros y pistones.

NO FUNCIONA

Depositado en Taller de Movilidad Hospital San Bernardo.
PRECIO GLOBAL: \$ 12.000.— m/n.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA.—

Patente número: no tiene
Vehículo marca: Ambulancia Mercedes Benz — Modelo 1955.

Motor número: 4506342
ESTADO GENERAL: Desarmada totalmente — Motor desarmado en malas condiciones. — Chasis torcido y roto — Carrocería reparada en parte — Vehículo volcado y chocado.

NO FUNCIONA

Depositado en: Carrocería en Finca Las Moras — Elementos restantes en Taller de Movilidad Hospital S. Bernardo \$ 50.000.— %.

DECRETO N° 3839.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 1942 — -963

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 1 — Ajuste Definitivo — Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra "Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria", emitido a favor del Contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de pesos 2.798.76 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase el Certificado Número 1 — Ajuste Definitivo — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del Contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 2.798.76 m/n.

Artículo 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, la suma de m/\$n. 2.799.— (DOS MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al Contratista ADHEMAR NESTOR IMBERTI, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Parcial 29— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
"MARIO MOROSINI"

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8840

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente Nº 2021 — 1963

VISTO estas actuaciones en las que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita la transferencia de partidas correspondientes al rubro "Otros Gastos" de su presupuesto en vigor, a fin de atender a necesidades impostergables del servicio; y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto — ley Nº 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el ítem 2— Otros Gastos— siempre que no alteren el total del mismo;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor del MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA, rubro "Otros Gastos" — Orden de Disposición de Fondos Nº 98 y 99:

ANEXO E— ITEM 2— OTROS GASTOS— O. D. F. Nº 98

Inciso 4— Principal b) 1 — 4
"Elementos para Biblioteca" \$ 5.000.—
PARA REFORZAR:

Princ. b) 1— Parc. 6 "Instalaciones varias" \$ 5.000.—
O. D. F. Nº 99

Inciso 5— Princ. a) 1 — Parc. 34 — "Ropa" \$ 230.000.—
PARA REFORZAR:

Princ. a) 1— Parc. 38 "Uniformes y equipos" \$ 230.000.—

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8841

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente Nº 2009 — 1963

VISTO estas actuaciones en las que la Dirección General de Turismo solicita la transferencia de partidas correspondientes al rubro "Otros Gastos" de su presupuesto en vigor, a fin de atender a necesidades impostergables del servicio; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto ley Nº 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el ítem 2— Otros Gastos— siempre que no alteren el total del mismo;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor de la DIRECCION GENERAL DE TURISMO, rubro "Otros Gastos" — Orden de Disposición de Fondos Nº 184.

ANEXO D— INCISO VI— ITEM II— OTROS GASTOS— PRINCIPAL a) 1—

Parcial 2— "Alquileres inmuebles" \$ 12.000.—
PARA REFORZAR:

Parc. 37 — "Servicio desayuno y merienda" \$ 12.000.—

Artículo 2º — El presente decreto será re-

frendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI
MUSELI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8842

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, Agosto 22 de Agosto de 1963

Visto el Decreto Nº 6910/63; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del señor Fiscal de Gobierno producido a raíz del informe del Procurador Fiscal,

**EL INTERVENTOR FEDERAL
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETA:**

Artículo 1º — Protocólfese el dictamen del señor Fiscal de Gobierno en los Registros de la Escribanía de la Provincia, folios Nos. 469 a 478 y 506 a 512.

Artículo 2º — Comuníquese el dictamen al interesado con copia del presente.

Artículo 3º — Elévase comunicación al Ministerio del Interior para su agregación al expediente 010/63 D. G. P.

Artículo 4º — Archívese las actuaciones pertinentes.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI
MUSELI

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8843

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente Nº 7969 — 1963

VISTA: La nota de fecha 5 de agosto del año en curso elevada por el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes y atento las necesidades de servicio.

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8402 de fecha 23 de julio del año en curso.

Artículo 2º — Trasládase al ayudante 2º (Personal de Servicio) del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes don CARMELO FERNANDEZ al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a partir de la fecha de su notificación.

Artículo 3º — Trasládase al auxiliar 7º (Personal de Servicio) del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública don ESTEBAN FLORES al Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes a partir de la fecha de su notificación.

Art. 4º — El personal trasladado seguirá percibiendo sus haberes de las reparticiones originarias hasta la inclusión de los cargos presupuestarios en las reparticiones a las cuales han sido trasladados.

Art. 5º — El decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 8844

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8123 — 1963

VISTAS: Las presentes actuaciones que tratan de diferencia de sueldos correspondientes a los meses de junio y julio de 1962 devengado por personal de la Cárcel de Encausados de Metán y—

CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido debiendo encuadrarse en las disposiciones del artículo 35º de la ley de Contabilidad Nº 705/57 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7 de estos obrados.

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase la planilla que corre a fojas 1/6 del presente expediente por el concepto en ella indicado.

Art. 2º — Reconócese un crédito por NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 920.— m/n) a que asciende la misma a favor de su beneficiario señor Juan Reyna en concepto de diferencia de sueldos.

Art. 3º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 920.— m/n) a favor de la Cárcel de Encausados de Metán para que en cancelación del crédito reconocido precedentemente haga efectiva esa cantidad al señor Juan Reyna con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º — El gasto se imputará al Anexo G— Inciso Unico— DEUDA PUBLICA, principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214— Presupuesto vigente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 8845

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963.
Expediente Nº 8120 — 1963

VISTO: Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 601 de fecha 19 de agosto del año en curso

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Artículo 1º — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de su función al oficial inspector (F. 1531—P. 606) don JOSE PATRICIO GALLO del Destacamento Policial El Potrero de Rosario de la Frontera, desde el día 8 de agosto del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 8846

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8121 — 1963

VISTA: La nota Nº 599 de fecha 19 de agosto del año en curso en la cual Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución Nº 335 dictada por la misma

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Artículo 1º — Déjase cesante al agente uniformado (L. 497—P. 2337) don MARIO GERONIMO PARADA de la Dirección de Investigaciones de Jefatura de Policía desde el día

20 de agosto del año en curso por los motivos expuestos en resolución N° 335 de policía.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 8847

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8122 — 1963

VISTO: La nota N° 600 de fecha 19 de agosto del año en curso en la cual Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución Número 336 dictada por la misma.

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase la resolución Número 336 de fecha 19 de agosto del año en curso dictada por Jefatura de Policía, mediante la cual se aplica una sanción al cabo (F. 321P. 1055) don ILDEFONSO LEDESMA de la Comisaría Seccional Primera de Policía.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8848

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8116 — 1963

VISTO: La nota N° 320—M—17 de fecha 16 de agosto del año en curso en la cual la Dirección General del Registro Civil solicita la creación de una oficina de Registro Civil "ad-honorem" en la localidad de Monte Carmelo (Dpto. San Martín); por ello y atento a las necesidades invocadas en la misma,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Créase una oficina de Registro Civil en la localidad de MONTE CARMELO (Dpto. San Martín) en carácter "ad-honorem" y designase encargada de la misma, a la señora JUANA ELSA ORTIZ DE PINTADO (L. C. N° 9.475.179—C. I. Número 122.447), para el cumplimiento de sus funciones en idénticas condiciones y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8849

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8118 — 1963

VISTO: Lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota N° 239—"S"—de fecha 19 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el ayudante mayor —celador— (personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, don FELIPE

GUANTAY a partir del día 11 de agosto del presente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8850

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8115 — 1963

VISTO: Lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota Número 315—M—17 de fecha 19 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Dase por terminadas las funciones de la encargada de 3ra. categoría del Registro Civil, señora JUSTA ONTIVEROS DE ROJAS, a partir del día 1° de agosto del año en curso y por razones de mejor servicio.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8851

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8110 — 1963

VISTO: Lo solicitado por el Establecimiento Termas Rosario de la Frontera, en nota N° 109 de fecha 14 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase al señor RUFU BERNASKI (L. E. N° 7.247.138), en el cargo de auxiliar 5°, — ayudante Motorista de la Usina del Establecimiento Termas de Rosario de la Frontera, por el término de 90 días, a partir del 18 de agosto del presente año, en reemplazo del señor Alejandro Bernaski, quién se encuentra con licencia extraordinaria.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8852

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8117—1963

VISTO: La nota N° 317—M—17 de fecha 19 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Encárgase la oficina del registro civil de MACAPILLO (Dpto. Anta) a la AUTORIDAD POLICIAL del citado lugar mientras dure la ausencia de la titular, señora Carmen Agripina Cuéllar, quién se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8853

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 22 de Agosto de 1963
Expediente N° 8114 — 1963

VISTA: La nota N° 314—M—17 de fecha 16 de agosto del año en curso en la cual la Dirección General del Registro Civil solicita la creación de una oficina de Registro Civil en la localidad de Lizoite del Carmen (Departamento Santa Victoria) y dado los motivos expuestos en la misma,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Créase una Oficina de Registro Civil en la localidad de LIZOITE DEL CARMEN (Dpto. de Santa Victoria), con jurisdicción en el citado lugar.

Art. 2° — Designase con carácter "ad-honorem" Encargado de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Lizoite del Carmen (Dpto. de Santa Victoria), al señor CARLOS ALBERTO FERRO, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8854

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 23 de Agosto de 1963
Expediente N° 1830 — 1963

VISTO este expediente por el que la Dirección General de Inmuebles solicita se liquide la suma de \$ 1.000.000.—, importe contemplado en el Plan de Obras para expropiaciones y/o adquisiciones para edificios públicos;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.000.000.— m/n. (UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL), para su aplicación en el concepto indicado, con imputación al ANEXO H— INCISO II— CAPITULO II— TITULO I— SUBTITULO B— RUBRO FUNCIONAL I— PARCIAL I— "Expropiaciones y/o adquisiciones para edificios públicos" — Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F

DECRETO N° 8855

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Expediente N° 2045 — 1963

VISTO este expediente por el que Jefatura de Policía eleva para su liquidación y pago factura por la suma de \$ 78.850.— m/n., presentada por la firma Miguel Bauab y Hnos., en concepto de provisión de mercaderías; la que fuera oportunamente comunicada a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1961|1962;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la POLICIA DE

SALTA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 78.850.— m/n. (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), para que en forma directa proceda a hacer efectiva la factura de referencia, con imputación a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS — Ejercicio 1961|1962 — POLICIA DE SALTA".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso, Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8856
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
Salta, 23 de Agosto de 1963
Expediente Nº 2053 — 1963

VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 13 — Parcial Provisorio, correspondiente a la Obra: "Construcción de 39 Viviendas en la Manzana 66 — Sección G — Capital", emitido a favor del Contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 100.548,99 m/nacional; Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado Número 13 — Parcial Provisorio, correspondiente a la Obra: "Construcción de 39 Viviendas en la Manzana 66 — Sección G — Capital", emitido por el Instituto de la Vivienda a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 100.548,99 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese al INSTITUTO DE LA VIVIENDA la suma de \$ 100.549.— m/n. (CIENTO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL) para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Ing. JOSE RICARDO TOLABA, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H — Inciso VI — Capítulo I — Título 5 — Subtítulo A — Rubro Funcional II — Parcial 3 — Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 10.055.— m/n. en concepto del 10% de fondos de reparo sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "CUENTAS ESPECIALES DEPOSITOS EN GARANTIA".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8857.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963
Expediente Nº 1945|63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5 — Ajuste Provisorio — Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la Construcción Escuela Nacional Nº 5 Gral. José de San Martín emitido a favor del Contratista Pedro Caprotta, por la suma de \$ 94.281,26 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5 —

Ajuste Provisorio — Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada correspondiente a la Construcción Escuela Nacional Nº 5 — Gral. José de San Martín, emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del Contratista Pedro Caprotta por la suma de \$ 94.281,26 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 94.281 m/n. (Noventa y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al Contratista Pedro Caprotta el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H — Inciso I — Capítulo I — Título 2 — Subtítulo A — Rubro Funcional I — Parcial 11 — Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — Fondos Convenio Consejo Nacional de Educación, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 8858.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963
Expediente Nº 1918|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5 — Parcial Provisorio, correspondiente a la Obra: Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal, emitido a favor del Contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 108.700,90 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5 — Parcial Provisorio, correspondiente a la Obra: Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal, emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del Contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 108.700,90 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de m/n. 108.701.— (Ciento Ocho Mil Setecientos Un Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al Contratista Vicente Moncho el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H — Inciso I — Capítulo I — Título 2 — Subtítulo B — Rubro Funcional I — Parcial 4 — Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 10.807.— en concepto del 10% de fondos de reparo sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8859.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963
Expediente Nº 2054|63

—VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4 — Adicional Parcial de Obra, correspon-

diente a la Construcción de 47 Viviendas en Manzana 72 — Sección C — Capital Salta, emitido a favor de la Empresa Mario C. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de m/n. 4.978,97;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 4 — Adicional Parcial de Obra, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Manzana 72 — Sección C — Capital Salta, emitido por el Instituto de la Vivienda a favor de la Empresa Mario C. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 4.978,97 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese al Instituto de la Vivienda, la suma de \$ 4.979.— m/n. (Cuatro Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo a la Empresa Mario C. Banchik y Cía. S.R.L. el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H — Inciso VI — Capítulo I — Título 5 — Subtítulo A — Rubro Funcional II — Parcial 10 — Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 498.— m/n. en concepto del 10% de fondos de reparo sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la Cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8860.
Ministerio de Economía F. y Obras Públicas
Salta, 23 de Agosto de 1963.

EXPEDIENTE Nº 1755|63.

VISTO que Dirección de Vialidad de Salta eleva para su aprobación y pago planillas de intereses por mora en el pago de certificados devengados al 30 de junio del año en curso, correspondientes a la obra "Construcción Cordón Cuneta de la ciudad de Gral. Güemes", emitido a favor de la Empresa Contratista IMPHALT S.R.L. Constructora Comercial e Industrial, por las sumas de \$ 32.002 m/n. y \$ 75.071.— m/n. lo que hace un total de \$ 107.073.— m/n.; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Obras Públicas vigente no se halla prevista partida alguna para hacer frente a la deuda atrasada, por lo que corresponde decretar reconocimiento de crédito hasta tanto se provean los fondos necesarios;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º. — Apruébanse las planillas de intereses por mora en el pago de certificados, devengados a favor de la Empresa Contratista "IMPHALT" S.R.L. Constructora Comercial e Industrial, por la suma total de \$ 107.073.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma total de \$ 107.073.— m/n. (CIENTO SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL) a que ascienden las planillas citadas aprobadas por el artículo anterior, a favor de la EMPRESA "IMPHALT" S.R.L. Constructora Comercial e Industrial.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos nece-

sarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo segundo.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MARIO MOROSINI
(Interino)

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 8361

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública
Salta, 23 de agosto de 1963.

Expediente Nº 41.031/63.

VISTO la designación solicitada a favor de la señorita RITA MAXIMA TOLEDO, en el cargo de Ayudante 9º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia; y teniendo en cuenta las necesidades del servicio,

Por ello, atento a lo informado a fojas 4 de las presentes actuaciones,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita RITA MAXIMA TOLEDO L.C. Nº 9.978.954.— en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio (Mucama) del Departamento de Maternidad e Infancia, en cargo vacante existente en Presupuesto, por cesantía.

Art. 2º — La erogación que ocasione el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a) 4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8862

Ministerio de Economía F. y Obras Públicas
Salta, 23 de agosto de 1963.

VISTO lo dispuesto mediante Resolución Nº 1 por el Director Organizador de la Oficina de Compras y Suministros de la Provincia, dictada en fecha 16 de agosto en curso,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 1 dictada por el Director Organizador de la Oficina de Compras y Suministros de la Provincia en fecha 16 de agosto en curso, cuya parte dispositiva establece:

“Artículo 1º — Queda bajo la exclusiva dependencia de esta Dirección todo el personal existente en las distintas oficinas de compras y suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Economía Finanzas y Obras Públicas, Asuntos Sociales y Salud Pública, Policía de Salta, Cárcel Penitenciaria de Salta y Dirección de Arquitectura de la Provincia.

“2º — Se levantará inventario de todos los muebles y útiles de las oficinas y sus respectivos depósitos, se establecerán saldos de los libros de imputaciones, se inventariará todo el material a proveer y del material provisto para uso interno de las oficinas, para transferirlo a esta Dirección en las siguientes fechas:

Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas 20/8/63
Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública 20/8/63

Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública 26/8/63
Oficina de Compras y Suministros de la Policía de Salta 26/8/63
Oficina de Compras y Suministros de la Cárcel Penitenciaria 30/8/63
Oficina de Compras y Suministros de la Dirección de Arquitectura de la Provincia 30/8/63
Cada Oficina de Compras y Suministros deberá confeccionar un listado del total de cada uno de los elementos comprados para las distintas reparticiones, atento a lo expresado en todas las Ordenes de Compras imputadas al Presupuesto en vigencia”.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MARIO MOROSINI
(Interino)

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P

DECRETO Nº 8363.

Ministerio de Economía F. y Obras Públicas
Salta, 23 de agosto de 1963.

EXPEDIENTE Nº 8129/63.

VISTO el pedido de transferencia efectuado por el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública del rubro “Otros Gastos” de su presupuesto en vigor, a fin de atender a necesidades del servicio; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto-ley 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el Item 2— Otros Gastos— siempre que no alteren el total del mismo;

Por ello,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Transfiérese del ANEXO D— INCISO 1— ITEM 2— OTROS GASTOS— PRINCIPAL a) 1— PARCIAL 3, FOMENTO del Presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, la suma de \$0.000 \$ m/n. (OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), para reforzar el PARCIAL 6 del mismo anexo, inciso y principal —Orden de Disposición de Fondos Nº 179.

Art. 2º El presente decreto, será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MARIO MOROSINI
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 8864.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963

—ATENCIÓN a razones para mejor proveer;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Prorrógase hasta el día 2 de setiembre el plazo acordado al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública por Decreto Nº 8862, del 23 de agosto de 1963 para que dé

cumplimiento a la previsión del artículo 2 del mismo decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MARIO MOROSINI
(Interino)

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8865.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963

Expediente Nº 7938/63.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones relacionadas con las inasistencias injustificadas incurridas por la maestra de corte y confección de la filial de Escuela de Manualidades de la localidad de Seclantás (Dpto. Molinos) doña Ofelia Molina y atento las disposiciones del Decreto Nº 6900 del 25—III—63;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Déjase cesante a la maestra de corte y confección de la Escuela de Manualidades filial Seclantás (Dpto. Molinos) doña OFELIA MOLINA desde el día 15 de julio del año en curso de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 48º del Decreto Nº 6900— del 25|III|63.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8866.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963

Expediente Nº 8138/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Escuela Central de Manualidades —Dr. Joaquín Castellanos— en nota Nº 881 de fecha 19 de agosto del año en curso;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Designase maestra suplente (Ayudante Mayor) de cocina en la Escuela de Manualidades Filial Vespucio a la señorita MARIA JACINTA CARRIZO, clase 1941, L. C. Nº 6.642.821, mientras dure la licencia por enfermedad de la titular doña María Elena Brandán de Banille y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — El gasto se imputará a la Partida Global para docentes suplentes —Presupuesto vigente de la Escuela de Manualidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 14.909 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris el 20 de noviembre de 1962 por Expte. 4282—D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P. R. el mojón I, sud Oeste de la mina "Carolina", Expediente 1207—L—1901, desde donde se miden 1.200 metros con azimut 233º para llegar al punto de partida P. P.; desde aquí 2.400 metros con azimut 252º; 8.200 metros de azimut 342º; 2.400 metros con azimut 72º y finalmente 8.200 metros con azimut 162º con lo que se cierra el rectángulo de 2.400 por 8.200 metros que representa la superficie solicitada.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta superpuesta en su esquinero Sud-Este al cateo Expediente Nº 4092—R—62 con 29 hectáreas aproximadamente y en su lado Este al cateo Expte. Nº 3050—G—59 con 96 has. aprox.; quedando una superficie libre estimada en 1845 hectáreas dentro de la cual se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Paulina", Expte. Nº 4118—L1—62. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 19—8—63.—

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 22—8 al 4—9—1963

Nº 14.892 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 9 de mayo de 1963, por Expte. Nº 4466—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetas a 258º se mide 1.500 metros y a 168º 3.800 metros hasta el Punto de Partida (PP), desde donde se forma un rectángulo al Sud de 4.000 metros por 5.000, quedando así encerradas las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. Salta, junio 24 de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.891 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Benito Casimiro Guareschi, el 8 de mayo de 1963, por Expte. Nº 4464—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, permiso de cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetas a 258º se mide 1.500 metros y a 168º, 7.800 metros, siguiendo esta línea 5.000 metros para formar un rectángulo de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 21 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.890 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que la señora María Cristina Sacerdote de Guareschi, el 8 de mayo de 1963, por Expte. Nº 4463—S, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetas a 258º se mide 1.500 metros y a 168º, 3.800 metros para llegar al Punto de Partida (PP).— De allí con azimut 78º se mide 3.000 metros, desde donde se forma un rectángulo de 4.000 metros por 5.000 metros al Sudeste.

para así encerrar las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 24 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.889 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi el siete de mayo de 1963 por Expte. Nº 4462—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro "Morro de Quemado", a 348º se mide 800 metros y a 78º 4.000 metros, para llegar al Punto de Partida (PP). Desde este punto se mide a 78º 4.000 metros y a 348º 5.000 metros para formar un rectángulo encerrando las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 63 has. a las pertenencias de la mina Santa Elena Expte. Nº 1390—A—44, quedando una superficie estimada en 1.933 has.— Dentro del perímetro de la misma se ubica el punto de manifestación de descubrimiento de la mina San Antonio Abad, Expte. Nº 100.706—M—54. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 21 de junio de 1963

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.885 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que la señora María Cristina Sacerdote de Guareschi, el nueve de mayo de 1963, por Expte. Nº 4467—S, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro de Quemado, con azimut 348º se mide 800 metros y desde ahí con azimut 78º, 3.000 metros para llegar al Punto de Partida (PP), lo cual forma el vértice de un rectángulo de 4.000 metros por 5.000 metros al Norte, encerrando así las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, junio 24 de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.868 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el 8 de enero de 1963, por Expte. Nº 4368—H, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" (30) a azimut 146º se mide 2.800 metros hasta el Punto de Partida (P. P.). Desde este punto al Sud se mide 5.000 metros y al Oeste 4.000 metros y de este punto al Norte 5.000 metros y al Este 4.000 metros para llegar hasta el Punto de Partida, quedando así encerrado 2.000 hectáreas de este cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de julio de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14.861 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: José Antonio Plaza, por sus propios derechos y por los del señor Octavio Vicente Olmos en el Expte. Nº 3576—P, cantera de onix denominada "Tunuyán", ante Usfa, solicitan concesión para explotar cuarenta hectáreas en dos pertenencias, como así, formulen petición de mensura, deslinde y amojonamiento; la ubicación será conforme al plano que por duplicado se acompaña: tomando como referencia y partida el P.P. dado en descubrimiento, de allí 500 mts. azimut 210º, 400 mts. 120º, 500 mts. 30º, 400 mts. 300º, 500 mts. 210º, cerrando así la Nº 1. De ídem P.P. se mide 400 mts. 120º, 500 mts. 30º, 400 mts. 300º, 500 mts. 210º, sea pertenencia Nº 2. Que V. S. se dignen ordenar publicación con sus proveídos, pasen a inspección de minas, se impartan instrucciones al ingeniero perito que se designe será justicia.— Por Octavio Vicente Olmos y por mí.— J. A. Plaza.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veinte de marzo de 1963, siendo horas doce y a Despacho, sin firma de letrado.— Roberto Frías, Abogado Secretario.— Salta, 5 de junio de 1963.— Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días el escrito de solicitud de fs. 28; de conformidad a lo establecido en el Art. 112 del Decreto—Ley 430.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. Notifíquese y repóngase.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 26 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

e) 21—30—8 y 10—9—63

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 14.992. Expte. Nº 3754—R. SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expediente Nº 3754—R. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto—Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS

Abogado

e) 30—8—63.

Nº 14.991. Expte. Nº 3977—J. SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, Expediente Nº 3977—J. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS

Abogado

e) 30—8—63

Nº 14.990. Expte. Nº 3883—G. SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expediente Nº 3883—G. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto—Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho, ARCHIVESE.—

Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS
Abogado
e) 30-8-63

Nº 14.989. Expte. Nº 3436—F.
SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expediente Nº 3436—F. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto-Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho, ARCHIVÉSE".— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS
Abogado
e) 30-8-63

Nº 14.988. Expte. Nº 3567—U.
SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expediente Nº 3567—U. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto-Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho, ARCHIVÉSE".— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS
Abogado
e) 30-8-63

Nº 14.987. Expte. Nº 3587—E.
SALTA, 8 de Agosto de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expediente Nº 3587—E. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto-Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho, ARCHIVÉSE".— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS
Abogado
e) 30-8-63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14960 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte
Licitación Pública YS. Nº 60/668

Llámase a Licitación Pública YS. Nº 60/668 para la contratación de Transporte de Materiales en General en Yacimiento Norte, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 17 de Setiembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta y Planta de Almacenaje Y.P.F., Tucumán.— Precio del Pliego: m\$N. 400.—

Administrador Yacimiento Norte
28-8 al 3-9-63

Nº 14957 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 30/63

Llámase a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13.15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington Tipo DD. 8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Es-

tablecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65. — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.—

NELLY SALFITY

Jefe Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 28-8 al 10-9-63

Nº 14956 Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente Nº 5935/63

Llámase a Licitación Pública C—1 Nº 1/64, para el día 23/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso, verduras, carne, leche etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1º semestre del ejercicio fiscal 1963/64 (1º de noviembre de 1963 —30 de abril de 1964).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489— Planta baja —Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Agosto 23 de 1963.
e) 28-8 al 10-9-63

Nº 14.894 — Secretaría de Guerra —Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 48/63

Llámase a Licitación Pública Nº 48/63, para el día 12 de setiembre de 1963, a las 12, para la reparación integral de un tractor Caterpillar diesel, modelo D—8, serie 2 U —6455, del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al Servicio de Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 50.— m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 21-8 al 3-9-63.

Nº 14867 — Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente Nº 5646/63

Llámase a licitación pública C—1 Nº 57/63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, yerba, azúcar, dulce, verduras, carne de cordero, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos) La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489— Planta Baja—Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1963.
e) 19 al 30-8-63

LICITACION PRIVADA

Nº 14.994. — Ministerio de Defensa Nacional
SECRETARIA DE GUERRA
SALTA, 27 de agosto de 1963.

AVISO

SUB-JEFATURA "C" DEL COMANDO
IIIer. CUERPO DE EJERCITO

"Llama a Licitación Privada para la adquisición de víveres frescos y secos, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre/63 al 31 de octubre/64, en la siguiente forma: Carne vacuna y Mondongo fresco a las 9 horas y Leche a las 12 horas del día

10-IX-63. Verduras a las 9 horas, Papas a las 10 horas y Frutas a las 11 horas del día 11-IX-63. Viveres secos a las 9 horas del día 12-IX-63. Pan a las 11 horas del día 13-IX-63: las aperturas de las propuestas se efectuarán en la mencionada Sub-jefatura en las fechas y horas indicadas, lugar donde podrán solicitar datos y pliegos de condiciones especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones), calle Belgrano 450, en el horario de 8 a 12,30 horas, de lunes a viernes".

GERVASIO LOPEZ

Sargento Ayudante de Intendencia
Encargado Servicio de Intendencia
Subjefatura "C" Cdo. C. o Ej. III
30-8 al 5-9-63

POSTEGAC. DE LICITACION PUBLICA:

Nº 14958 — Municipalidad de la Ciudad de Salta
Licitación Pública

Prorrógase nuevamente el llamado a Licitación Pública para la Obra: Repavimentación de Aproximadamente (80) Cuadras de la Zona Céntrica de la Ciudad de Salta — Etapa —A— del Proyecto de Pavimentación y Repavimentación, con Presupuesto Oficial de Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (\$ 47.940.000.— m/n. c/l.), del día 26 de Agosto en curso, para el lunes 23 de Setiembre de 1963, a horas 11, en la Secretaría de Obras Públicas, calle Florida Nº 62.

El Pliego de Bases, Condiciones, Especificaciones Técnicas y Obras por Contrato y Pliego Complementario, se encuentran a disposición de los interesados en dicha Secretaría, pudiendo retirarse los mismos previo pago de la suma de Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.— m/n.)

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTÉS

Comisionado Interventor
Municipalidad de la Ciudad de Salta
Ing. Civil DELFIN CESAR ROMERO
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de la Ciudad de Salta
e) 28-8 al 5-9-63

EDICTO CITATORIO

— EDICTO CITATORIO —

Nº 14929 — REF.: Expte. Nº 1411/C51.
s. d. p. p/13/3.

A los efectos establecidos por los Arts. 233 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 3,8 l/seg., a derivar del río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,2481 Has. del inmueble —Lote 105— (Colonización "B"), catastro Nº 799, ubicado en el Departamento de Orán, Distrito de Saucelito.— A desmembrarse de la concesión originaria emanada del Decreto Nº 3981/40 destinada a irrigar los inmuebles —La Toma— y —Santa Rosa—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 26-8 al 6-9-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14985 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFAELA LETICIA HERNANDEZ; y ELVIRA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29-8 al 10-10-63..

Nº 14.964. — EDICTO JUDICIAL

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUTISTA DAMIAN GUTIERREZ por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. ANGELICA TERESA CASTRO. Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 30 de 1961.

e) 28-8 al 9-10-63

Nº 14.963. — EDICTO SUCESORIO

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ventura Durán.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 9 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 28-8 al 9-10-63

Nº 14.962 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial sud Metán, Juez interino: Dr. Guillermo Usandivaras Posse. Secretaria: Dra. Milda Alicia Vargas. Juicio sucesorio: Anna Hradcki de Kovac Expte. Nº 3590/63. Cítase por edictos que se publicarán durante treinta días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores y legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de Agosto de 1963. — MILDA ALICIA VARGAS, Abogada - Secretaria.

e) 28-8 al 9-10-63

Nº 14.933 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES RAMOS o MERCEDES DOLORES RAMOS DE RAMOS o DOLORES RAMOS DE CHAILE a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 26-8 al 7-10-63

Nº 14.921 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en el sucesorio de Elena Segovia o María Elena Segovia, Expte. Nº 9475/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho al mismo, como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 20 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 23-8 al 4-10-63.

Nº 14.911 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS. Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, Salta, 7 de Agosto de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 22-8 al 3-10-63

Nº 14.905 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CHOCOBAR de VILLAGRA para que hagan valer sus derechos. Salta, 26 de Julio de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

e) 22-8 al 8-10-63

Nº 14.881 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Pecio Janinzoñ Vda. de Birman, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 20-8 al 1º-10-63.

Nº 14.860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16-8 al 27-9-63

Nº 14.855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guíñez o Milagro Gerónima Guíñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Uribarri, Secretario.

e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Sarrión.— Metán, 9 de Agosto de 1963

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco, Expte. Nº 26.778/63, para que concurran a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Argelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3ª Nom. C. y C.

e) 13-8 al 25-9-63.

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano-Secretario

e) 12-8 al 24-9-63

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseyta de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14.794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arceño Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8-8 al 20-9-63

Nº 14.788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Uribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14.774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES; y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.
e) 7-8 al 19-9-63.

Nº 14.772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14.749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 7-8 al 19-9-63.

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5—8 al 17—9—63.

Nº 14 718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELLESFORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº. 1435, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaría Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
e) 30—7 al 11—9—63

Nº 14.688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Aníbal Urribarri, Escribano Secretario.

e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Aníbal Urribarri
Escribano—Secretario
e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto ó Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 25—7 al 5—9—63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
25—7 al 5—9—63

Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN de MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 24—7 al 4—9—63

Nº 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario
e) 24—7 al 4—9—63

Nº 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente Nº. 29.231/63; bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24—7 al 4—9—63

Nº 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplazará por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29—7 al 9—9—63

Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 29—7 al 9—9—63

Nº 14634 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1a. Instancia 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.

Marcelino Julio Rasello.
Escribano Secretario
e) 19—7 al 30—8—63

Nº 14.632 — EDICTOS.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Casimira León de Vaca.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres, Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 22—7 al 2—9—63

Nº 14630 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos; — "BAISSAC, Alberto Sucesorio Expte. Nº 28349, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. Alberto Baissac.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19—7 al 30—8—63

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Da. BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para que lo hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Julio 17 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.
e) 19—7 al 30—8—63

Nº 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Chañez ó Chañi ó Chañiz ó Chain ó Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963.

Milda Alicia Vargas, Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

23—7 al 3—9—63

Nº 14549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 5 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19—7 al 30—8—63

REMATES JUDICIALES

Nº 14.999 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — Excepcional establecimiento rural, agrícola, ganadero y forestal, en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta

BASE: \$ 2.136.724,92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 - Of. Nº 8 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria — "MALMROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano" Expte. Nº 28.498/63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "SAUCE" o "CEBILAR", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m2., dentro de los siguientes límites: NORTE: con la finca "San Rafael" de doña María Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE: con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturuncu Mayo" de Juan E. Núñez; SUD: con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco Llanes y otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Rivero; "Caligua, guayco" de Ernesto Solá y otros. "Acherall" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta Nº 9.— TITULO: Le pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 - Asiento Nº 5 del Libro Nº 1 del R.I. de Guachipas; Catastro Nº 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724,92

El adjudicatario abonará en el acto del Remate como Señal a cuenta del precio, el 30% de la compra más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno. — INFORMES: En el escritorio del Martillero. Bs. As. 80 - Of. Nº 8. SALTA, 26 de agosto de 1963. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

30—8 al 11—10—63

Nº 14.998. — Por: José Alberto, Gómez Rincón JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chiccana. SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, en calle Gral Güemes Nº 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la Finca denominada "ARCAS", ubicada en el Dpto. de Chiccana y cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 15 de Títulos Generales, Catastro Nº 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé

Guzmán; Sud: Con el Río Escoipe; Este: Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. **GRAVAMENES:** A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 14 de Gravámenes de la Capital. En el acto del REMATE el 30% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. **EDICTOS** por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Levirado N° 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicio: "Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque", Expte. N° 1533/63 —Ejecutivo.
30—8, al 11—10—63

N° 14.993. — Por: Carlos L. González Rigau **JUDICIAL — TRACTOR SIN BASE**
El día 9 de septiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo "J. R. vs. Rosa del Valle J. de Acosta" Expte. N° 26430/63, remataré sin base: Un tractor marca "MAP" tipo DR-30 serie 4087 y una bicicleta desarmada, estos elementos pueden ser revisados en el domicilio del Sr. Gerardo Sandoval, en calle Lavalle 649, ciudad; Un tractor a oruga marca "HANNOMAG" con pala topadora, motor Diesel N° K 55—N° 53520, recién reparado, pudiendo ser revisado en el Taller de los Sres. Fabroni Hnos. de calle España 1617, ciudad. **SEÑA:** 30% y comisión de arancel en el acto del remate: **SALDO:** a la aprobación judicial. **Edictos** 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— **CARLOS L. GONZÁLEZ RIGAU** - Martillero Público.
30—8 al 3—9—63

N° 14984. — Por: Juan A. Martearena **Heladera Familiar — Juego Comedor JUDICIAL:** El día 2 de Setiembre de 1963, hs. 17, en Alberdi 428, Salta, Remataré SIN BASE 1 Heladera familiar eléctrica.—SIAM— 1 Juego Comedor (3) piezas.— Pudiéndose revisar en Pueyrredón 1223 Ciudad.— **SEÑA** 30%.— **Ord. Sr. Juez 1a. Instancia C. C. 3a. Nom. Juicio:** Díaz Dolores vs. Domínguez José Rafael.— **Ejecutivo — Expte.** 25412—62. **Arancel Ley c/comprador. —Edictos:** B. Oficial y El Intransigente.
e) 29—8 al 2—9—63

N° 14983 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo **Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San Lorenzo Explendida Ubicación BASE \$ 622.158.80 m/n.**
El día 23 de Setiembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 622.158.80 m/n. la propiedad ubicada en la Villa veraniega de San Lorenzo Departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadrados.— **Nomenclatura Catastral:** Circ. Segunda, Sección —A— Manzana 104 Parcela 1, Catastro N° 1152 Títulos a folio 3 Asiento 1 Libro 271 del R. I. de la capital.— **ORDENA** el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Mauri, Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros —Ejec. Hipotecaria Expte. N° 8548/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— **Edictos** por quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador.— **Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.**
e) 29—8 al 19—9—63

N° 14981 — Por: JOSE ABDO. **Judicial — Bienes Varios — Sin Base**
El día 3 de Setiembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio Zuviría N° 291, de esta Ciudad; Remataré SIN BASE y al mejor postor, por separado en lotes los siguientes bienes:

LOTE N° 1: Una Alesadora para Bancada de motores marca —DANCO— con sus respectivos accesorios; Una Alesadora para bielas de motores marca —DANCO— con sus respectivos accesorios; Un Cargador de baterías para seis baterías marca —KATANODE— y Un Pie para pulir cilindros en el estado que se encuentran y la vista de los interesados en el acto de la subasta.

LOTE N° 2: Dos Equipos para soldadura autógena, sin manómetro, sin mangueras ni picos.

LOTE N° 3: Una Máquina de escribir marca —EVEREST— de 110 espacios; bienes estos que se encuentran en poder del depositario Judicial señor E. Martorell, domiciliado en calle Juramento N° 52, de esta Ciudad.

ORDENA el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación.— **Juicio:** Ejecutivo Castro Manuel vs. Martorell Eduardo Expte. N° 6191/61.— **Seña** el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo.— **Comisión de arancel** a cargo del comprador.— **Edictos** por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Martillero Público
Zuviría N° 291 — Ciudad
e) 29—8 al 2—9—63

N° 14980 — Por: JOSE ABDO **Judicial — Un Acoplado Vigüero — Sin Base**
El día 2 de Setiembre de 1963, en mi escritorio Zuviría N° 291, de esta Ciudad, Remataré SIN BASE y al mejor postor, Un Acoplado Vigüero, sin marca con eje, cuadro llantas para cubiertas 1.000 x 20, en buen estado de uso y conservación y que se encuentra a la vista de los interesados en poder del depositario Judicial señor Arturo Pegoraro, con domicilio en calle: San Martín N° 1827, de esta ciudad.— **ORDENA:** el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación en juicio: Ejecutivo Cruz Manuel vs. Pegoraro Arturo Expte. N° 25962/63.— **Seña** el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo.— **Comisión de arancel** a cargo del comprador.— **Edictos** por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

José Abdo — Martillero Público
Zuviría 291 — Ciudad
e) 29—8 al 2—9—63

N° 14971 — Por: EFRAIN RACIOPPI **REMATE JUDICIAL**
Una Heladera Marca "General Electric" SIN BASE
El día 3 de Setiembre de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Heladera Eléctrica Familiar marca —GENERAL ELECTRIC Gabinete N° 22390; equipo N° 40.599 de 11 pie, en perfecto estado de funcionamiento y conservación en poder de la parte actora Avenida Belgrano N° 424, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación: Juicio: Moschetti S.A. vs. Mercedes Y. R. de Palavecino y Víctor J. Palavecino. Ejecutivo Expte. N° 31.342/62. **Seña** 30%. **Comisión de ley** a cargo del comprador. **Edictos** por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
e) 29—8 al 2—9—63

N° 14.968 — Por: ANDRÉS ILVENTO **JUDICIAL**
Derechos y Acciones finca "EL ENCON"
El día 7 de Octubre de 1963, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Augusto Salomón, a las 11,00 horas en el HALL del mismo Banco, España 625, lo siguiente: Los derechos y acciones que le corresponde en la finca denominada "EL ENCON" Silleta Depto. de Rosario de Lerma, catastrada bajo el N° 446 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Los derechos y acciones se rematarán con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y se encuentra de la Silleta al cami-

no de Campo Quijano, con varios ómnibus al día, ideal para agricultura y negocio. Dichos derechos y acciones reconocerá varios embargos. **BASE** de venta, las dos terceras partes de su tasación fiscal o sean \$ 30.666,70% (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 70/100; dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa. Habilitada la feria de las fiestas del Señor del Milagro. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Por informes al Banco Provincial o al suscritor Martillero. **ANDRÉS ILVENTO, Martillero Público, Mendoza, 357 (Dpto. 4) ciudad.**
28—8 al 9—10—63

N° 14.965 — Por: José Martín Rizzo Patrón **JUDICIAL**
300 postes de quebracho, terminados — SIN BASE —
EL DIA MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nominación, en autos Ejecutivo — "PLAZA, Eduardo D. vs. Establecimiento "SAN JORGE"— Expte. N° 8.327/63, remataré SIN BASE; 300 POSTES DE QUEBRACHO, TERMINADOS, los que se encuentran en la calle Jujuy N° 651, a disposición del Martillero, designado Depositario Judicial, donde pueden ser revisados por los interesados. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30% de Seña a cta. del precio, más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa, una vez aprobada la subasta. **Edictos:** 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — **SALTA, 21 de agosto de 1963, JOSE MARTIN RISSO PATRON, Martillero Público.**
28 al 30—8—63

N° 14.961 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO **JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**
El día 2 de Setiembre pxmo a las 17 hs., Remataré, SIN BASE, 1 incubadora a kérosene marca "Cooper" p/525 huevos N° T16347; 1 armario metálico marca "Olivetti"; 1 escritorio de madera; 1 estantería de madera y 1 radio ambas corrientes marca Emerson, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Carlos Masciarelli, domiciliado en J. M. Leguizamón 1375, Ciudad, donde puede revisarse En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ABDON EMILIO VEGA vs. CARLOS MASCIARELLI, expte. N° 33.07/63". **Comisión c/comprador. Edictos** por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.
28 al 30—8—63

N° 14.952. — Por: JULIO CESAR HERRERA **JUDICIAL — Una Balanza y un Mostrador en Tartagal — SIN BASE**
El 30 de Agosto de 1963, a las 16 hs., en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE UNA BALANZA, m/Mone Hnos, p/ 15 kls. y UN MOSTRADOR de madera de cedro, de tres mts. de largo. Revisarlo en poder del Sr. Jorge Abraham Esper, San Martín 301, Tartagal. — **ORD.** el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. MONTERO, José y Cia. vs. ESPIER, Jorge Abraham. Expte. N° 7500/62". **SEÑA:** el 30% **Comisión:** 10%. **Edictos:** 3 días B. Oficial y El Intransigente.
27 al 29—8—63

N° 14.951. — Por: JULIO CESAR HERRERA **JUDICIAL**
NUEVE METROS ESTANTERIA EN ORAN — SIN BASE —
El 29 de Agosto de 1963, a las 16 hs. en Hipólito Rigoyen 356 de la ciudad San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta) re-

mataré SIN BASE, NUEVE MTS. DE SANTANTERTAS, de 2,40 mts. de alto, de cinco anaquiles. Revisarlas en poder del Sr. Armando Sadir (Cnel. Egües 187 - Orán). ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio: "Ejecutivo - DELAPORTE HINOS, S.R.L. vs. SAMAN DE SADIR, Angélica. Expte. N° 41.387/61". Señal: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

27 al 29-8-63

N° 14.948. — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL — RASTROJERO — SIN BASE
El día 6 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo "SALVA, Armando vs. RUIZ Juan Mantel" Expte. N° 28530/63, remataré SIN BASE una camioneta rastrojero, modelo 58, motor N° 871465, la que puede ser revisada en Avda. San Martín 1706 ciudad. Señal: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. — Edictos 5 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — SALTA, 23 de agosto de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público.

e) 27-8 al 2-9-63

N° 14.945 — Por: EFRAÍN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Un Camión marca "FORD" — SIN BASE

El día 3 de Setiembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré Sin Base un Camión marca "Ford", modelo 1956, chapa municipal de San Antonio de los Cobres N° 025 en poder del depositario judicial Srs. Tiburcio y Anastasio Taritoly, domiciliados en la calle Talcahuano N° 775, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: "Alonso, Barríos Joaquín vs. Taritoly, Tiburcio y Anastasio". Ejecutivo. Expte.: N° 28.492/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

27-8 al 2-9-63

N° 14.944 — Por: EFRAÍN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Finca denominada "Vilque" ubicada en La Sillita" Departamento de Rosario de Lerma Salta. — BASE: \$ 235.000,00 m/n

El día 10 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 235.000,00 m/n. la finca denominada "Vilque" ubicada en el partido "La Sillita" Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta de Prop. de la Sra. Ramona Maitu de Chocobar en condominio con otros, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179; Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar, Ramona Maitu de y sus hijos". Ejecución hipotecaria. Expte.: N° 32.974/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "El Economista" y 5 días en "El Tribuno". Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

27-8 al 8-10-63

N° 14934 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 500.000.—

El día 19 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 500.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 447 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO registrado a folio 200 asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital. — Catastro N° 1839 — Valor fiscal \$ 202.000.— m/n.

En el acto de remate el 30/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Luis Esteban vs. Juan García, Expte. N° 32.528/63.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 26-8 al 16-9-63

N° 14.926 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmuebles en General Mosconi

El día 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. de 2a. Nominación, en autos Embargo Preventivo "Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado", Expte. N° 31.751/62; remataré con Base de Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con Noventa y Nueve Centavos Moneda Nacional (\$ 18.999,99 m/n.); Un inmueble ubicado en General Mosconi, designado como lote 12, manz. 22, catastro 5851, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 281, asiento 1, del libro 29 de R. I. de San Martín, valuación fiscal Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 38.000.— m/n.). Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Salta, 22 de agosto de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 23-8 al 12-9-63.

N° 14.916 — Por: José Martín Riso Patrón Judicial — Dos lotes en calle Zavala y Santa Fe rectificadas — BASE DE VENTA \$ 107.800.—

EL DIA JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — "CRUZ, Justino vs. PAZ, Víctor Manuel y Víctor Hugo" — Expediente N° 26.956/62, rematará con BASE de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nros. 18 y 19 del Plano N° 355 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote N° 18: con frente a la calle Zavala 15,87 m.; frente calle Santa Fe rectificada 26. m.; costado Norte 16,65 m. y costado Este 26,60 m. con una superficie total de 429,35 m2., según título; Lote N° 19: con frente a la calle Zavala 10,50 m. igual c/frente; costado Oeste 26,60 m. y costado Este 27 m., lo que hace una superficie total de 281,40 m2. Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al Sr. Víctor Hugo Paz según título registrado al folio 108 — Asiento 1 — Libro 98 del R. I. de la Capital. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento como señal a cta. de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista. SALTA, 19 de agosto de 1963. JOSE MARTIN RISSO PATRON — Martillero Público.

e) 22-8 al 11-9-1963

N° 14903 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Choppera Eléctrica — Sin Base

El día 27 de agosto pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE 1 choppera eléctrica, cte. alternada 220 voltios con equipo blindado marca, "HERTZ", N° 3413 de 3 canillas, las que se encuentran en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. Washington H.

Aramayo y Sra. Expte. N° 8930/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 26-8-63

N° 14.897 — Por: Julio César Herrera — Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad. BASE \$ 33.333,32 m/n.

El 11 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base de \$ 33.333,32 m/n., Un Inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo, entre Indalecio Gómez y A. Saravia, de esta ciudad. Corresponde esta propiedad, según títulos que se registran al folio 223, asiento 7 del libro 52 del R. I. de la Capital, al señor Walter Elio Lerario. Sup. total del inmueble 299,05 m2.— Linderos: Norte: lote 1, Sud: lote 13, Oeste: Avda. Virrey Toledo y Este: lote 5.— Catastro N° 12.460.— Ord. el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 4a. Nom., juicio: "Embargo Preventivo — Azise Neme Scheij vs. Lerario, Elio Walter. Expte. N° 28.963/63". Señal: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21-8 al 10-9-63.

N° 14.896 — Por: Ricardo Gudino — Judicial Un Inmueble en el Partido de Velarde -Capital Base \$ 17.333,30 — 6.980 mts.2.

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de m/n. 17.333,30; 1 Inmueble ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Departamento de la Capital, de esta Provincia, parte integrante de la Finca "Valdivia", designado como lote 12; Catastro N° 15102; con todo lo plantado; cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad de los demandados, con las siguientes medidas: 50 mts. de frente sobre camino Nacional a La Isla; lado Norte; 45,10 mts. lado Sud; 160,10 mts. lado Este; 159,50 mts. lado Oeste.— Superficie total: 6.980 mts. cuadrados.— Límites: Norte: camino Nacional; Al Sud: Finca "Valdivia"; Al Este: Lote 2 y al Oeste: Lote 10.— Valor Fiscal: \$ 26.000.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en juicio: "Michel Ortiz, Arturo vs. Sarmiento, María Esther S. de Sarmiento, Oscar San Juan, María Montiel de y San Juan Néstor Hugo — Ejecutivo". Expte. N° 4693/60.— Señal el 30 o/o. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Ricardo Gudino, Martillero Público.

e) 21-8 al 10-9-63.

N° 14.882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma — Base \$ 220.000.— m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000.— m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125,72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61,78 mts. de fondo en su costado Este y 61,48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados; al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Designado como Fracción 1 (uno) del polígono A. según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 317. Parte integrante del Catastro N° 3302. Títulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 17 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma.— Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4a. Nominación. "Ejecu-

ción Hipotecaria, Flores Martín, Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental", 30 días en Boletín Oficial y El Economista, y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo

e) 20-8 al 1-10-63.

Nº 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini Entre Rioja y Tucumán — Base \$ 134.000. — m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000. — m/n. Un lote de terreno ubicado en la calle C. Pellegrini Nº 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toranzo, designado como lote 4, fracción 41 a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro Nº 5-779. Gravámenes y mayores datos al suscrito. — Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. — Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen. — Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. Nº 44.225/63. Señalado 30/0. Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 20-8 al 9-9-63.

Nº 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n.

El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1, del plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte é Ituzaingó por el Este, señalado con el Nº 715 sobre la segunda, con las dimensiones siguientes: 12.50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22.33 mts. en su lado Oeste, sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6.50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste, calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Ramón Corral y Este, con lote 2. — Título folio 192, asiento 2, del libro 172. R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral. — Partida Nº 4011. — Señalado en el acto 30 ojo a cuenta del precio de venta. — Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento, José M. y Caro, Osacar Vidal. Ejecutivo — Edictos 15 días en Boletín Oficial, 9 en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra

e) 20-8 al 9-9-63.

Nº 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n. El día 9 de Setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olayarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote Nº 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a folio 360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Señalado en el acto 30 ojo a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en autos: Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. Nº 25647/62. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19-8 al 6-9-63

Nº 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa s/Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000. —

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad,

remataré con BASE de \$ 15.000. — correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote Nº 1 de la Manzana Nº 42 en el plano que se archiva bajo Nº 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este ó Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud. — Límites: Norte, con el loté Nº 30; Este lote Nº 2 de la misma manzana; Sud; calle Nº 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes. — Nomenclatura catastral Sección A. — Manzana 25. — Parcela 17. — Catastro Nº 14206. — En el acto del remate el 30/0 en concepto de señal y a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro — SUCESORIO. Exp. Nº 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero

e) 19-8 al 6-9-63

Nº 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia. Salta — Base: \$ 380.900. —

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado Nº 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de La Finca Rural denominada — La Merced —, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro Nº 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos. — Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido. — Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900. — Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N., importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendo.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente. — Señalado 30/0. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUICIO: Ejec. Hipotecaria — Liendo Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. Nº 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación. Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16-8 al 30-9-63

Nº 14.854 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás Base \$ 412.500. — m/n.

El 26 de Setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en juicio Ejecutivo Hipotecario Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. Nº 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Tlpal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina, y Río Pulares; Sud, propiedad de

Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.851 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Inmueble en Gral. Güemes

El 9 de Setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré sin Base, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes, con frente a calle 20 de Febrero Nos. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, que le pertenecen a los deudores por títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1118, 1119 y 1120. — En el acto 30 ojo señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Manalich, Alfredo y Saez, Berenice Elodia Escotorín de — Ejecución Hipotecaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 14-8 al 4-9-63.

Nº 14.848 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble Ubicado en la Calle Coronel Vidt: Salta — Base \$ 25.333.32 m/n.

Un Inmueble Ubicado Frente al Pasaje Sin Nombre. Salta — Base: \$ 7.600. — m/n. El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal de \$ 25.333.32 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, frente a la calle Coronel Vidt, designado como lote nº 4 del plano 1597, manzana 95 que le corresponde al señor Barsabas Zerpa, por título registrado a fol. 273, asiento 4 del Libro 180 R. I. de la Capital; Catastro Nº 21.862. Acto seguido remataré con la Base de \$ 7.600. — m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble del mismo propietario, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, designado como lote 15 de la fracción A. del plano 355; registrado a folio 293; asiento 1 del libro 119 R. I. de la Capital; Catastro Nº 11.578. Mayores datos al suscrito. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. — Juicio: "Mena Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabás". Ejecutivo. Expte. Nº 32.457/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". Señalado 30 ojo. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 14-8 al 4-9-63.

Nº 14.847 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base: \$ 48.666.66 m/n.

El día 30 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 48.666.66 m/n., El inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, inscripto a folio 11, asiento 2, del libro 97 de R. I. Capital. Catastro 9670. Valor fiscal \$ 73.000. — En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Juan Cincotta S.A.C.I. vs. Francisco M. Vargas y Otra. Expte. Nº 43.990/63". — Comisión comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en el Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 14-8 al 4-9-63.

Nº 14827 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

Casa Quinta Desocupada y Lote Terreno
BASES \$ 350.000 y 50.000

El día 5 de setiembre de 1963 a hs. 17 en el mismo inmueble a subastarse remataré CON LA BASE de \$ 350.000.— m/n. terreno con casa ubicada en calle Olavarría, entre las calles San Martín y Urquiza, de esta ciudad, señalada con el Nº 285, individualizados como lotes 22, 23, 24 y 25, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 297 y 214, asiento 1 y 177 de los libros 95 y 8 de títulos de la Capital.— Partidas Catastrales Nºs. 14580, 14581, 14582 y 14583.— El inmueble, se compone de 3 habitaciones, pisos madera, baño de la., Galerías, cocina y demás dependencias, luz eléctrica con motor propio, árboles frutales etc.

Revisarla todos los días de 15 a 18 hs. Señalada en el acto a cuenta del precio de venta Acto continuo remataré con la BASE de \$ 50.000.— m/n.

lote de terreno sobre calle Olavarría entre San Martín y Urquiza, señalado con el Nº 8. del plano Nº 1109, según título inscripto a folio 214 asiento 177 del libro 8 de títulos generales.— Partida Catastral Nº 14584. Parcela 26.— Señalada en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.

BASE \$ 50.000.— m/n.

Ordena; Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Sucesorio de Francisco Oberti — Exp. Nº 25446/62

Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 8 en El Intransigente y 7 El Tribuno.

e) 14—8 al 4—9—63 /

Nº 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial —Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio. 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto. Catastro Nº 265. Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Carmen y Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a folio. 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro Nº. 422.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o. Señalada a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez Luis B.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.829 — Por Martín Leguizamón — Judicial —Doce Lotes de Terreno —Ubicados en El Prado, Partido de Velarde —Capital
BASE \$ 18.000.—

El 6 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. José Saade, Expte. Nº 28.791/1963, remataré con la Base de Diez y Ocho Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, doce lotes de terreno, ubicados en El Prado, Partido de Velarde, Capital, señalados como Nº cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y seis de la manzana diez plano 3.499, con la extensión y límites en sus títulos, escritura Nº 132 (setiembre 7 de 1962). Escribano Enrique Gilberti Dorado. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta

del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

El Economista y Boletín Oficial 15 publicaciones.

Martín Leguizamón

e) 13—8 al 3—9—63.

Nº 14:755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L".—Expte. Nº 30586/62 —Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros Nº 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindación que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro Nº 698.— Señalada: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger

e) 6—8 al 18—9—63.

Nº 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida Nº 700 Señalada en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de la Inst. 1ª. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrí Exp. Nº 37311/57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 5—8 al 17—9—63

Nº 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULLI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano Nº 150. Nomenclatura Catastral —Partida Nº 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman.— Ejecutivo —Señalada en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 1º—8 al 12—9—63

Nº 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma
BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas. en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: fin-

ca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastro Nº 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lote 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro Nº 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. Nº 29194 68.— Señalada: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro Nº 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30—7 al 10—9—63

Nº 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —Judicial —Derechos y Acciones s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chichuana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a folio. 205, As. 2; del Libro 4 R. I. Chichuana y folio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a folio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o señalada a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca

El día 5 de setiembre de 1963; a horas 17 en el Hotel París de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C., del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. Nº 2108/61, remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le correspondió al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanal", "Carretón", "Pizarro", "Saldúa", "Mesadas", "Calaveras" ó "Juntas". Valor fiscal de la propiedad \$ 1.170.000.— m/n.— Señalada: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribuno.— Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 22—7 al 2—9—63.

Nº 14637 — Por: RAUL MARIO CASALE
Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa
BASE \$ 13.333.32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital —Remataré con la BASE de \$ 13.333.32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Cts., valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto.

de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romec y Casabella, Nélida E. de —Expte. N° 26.987/1962.— Señá 30 0/0 en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. — T. E. 4130
e) 19-7 al 30-8-63

N° 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE
Judicial — Finca Rural en "LA MERCED"
Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates. Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Liendo registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscrita a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos, Catastro N° 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. N° 7322/1962 En el acto del remate 20 0/0 como seña a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 19-7 al 30-8-63

N° 14609 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" o "Santuario"
BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., o sean las 2/3 parte de su evaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastrado N° 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cia. Mercantil Agrícola é Industrial Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique. — Ejecutivo Expte. N° 27.918/62. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 18-7 al 29-8-63

POSESION TREINTAÑAL

N° 14901 — POSESORIO
Se ha presentado doña EFIGENIA DURAN DE GARCIA, deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "SANTO DOMINGO", Catastro N° 587, ubicado en la localidad de SECLANTAS, departamento de Molinos,

compuestos de dos fracciones.— La primera tiene una superficie de 30.168 metros cuadrados; y la segunda tiene una superficie de 329.832.— metros cuadrados.— Estas dos fracciones se encuentran divididas por el camino nacional que la atraviesa y que tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados.— Estas superficies tienen los siguientes LÍMITES: Norte con terrenos de la Sucesión de Apolinar Durán; SUD, con propiedad de Napoleón García; ESTE, con el Río Calchaquí; OESTE, con la serranía de Piedra Blanca.— Por tanto, el señor Juez de 1ra. Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por VEINTE DÍAS a todos los que se consideren con derecho a la propiedad, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 Cód. Proc.).

SALTA, Marzo 29 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22-8 al 19-9-63

CITACIONES A JUICIO

N° 14.939. — EDICTOS CITATORIOS:

El Juez Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, en los autos, "FORRES LUCERO vs. CASA MAJTEY y Cia. ORD. COBRO DE PESOS", Exp. N° 27.580/62, cita a estar a derecho a la Casa Majtey y Cia., por el término de 20 días.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
27-8 al 24-9-63

N° 14818 — EDICTO.— El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. N° 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio.— Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12-8 al 9-9-63

N° 14767 — EDICTO CITATORIO:

Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo —Disolución de matrimonio por Ausencia con presunción de fallecimiento.— Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 7-8 al 4-9-63

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 14982 — El señor Juez del Distrito Judicial del Norte, en lo Civil y Comercial, Dr. S. Ernesto Yazlle, en los autos caratulados: "RIGOS, Constantino — CONVOCATORIA DE ACREEDORES, Expte. N° 4189/63, han dispuesto la publicación del auto resolutivo que dice: "San Ramón de la Nueva Orán, Julio 29 de 1963.—

Y VISTO: Lo solicitado a fs. 3/5, lo dictaminado por el Señor Fiscal Judicial y lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 11.719, RESUELVO: 1º) Admitir la solicitud presentada y declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante Constantino Rigos.— 2º) Señalar el plazo de cuarenta días

para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y fijar la audiencia del día 20 de septiembre próximo, a hs. 9 para que tenga lugar la reunión de los acreedores, los que deberán ser citados con la prevención de que la audiencia se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.— 3º) Fijar la audiencia del día 7 de agosto próximo, a hs. 11 a los efectos de practicar el sorteo del Síndico que actuará en autos.— Oficiese a tal fin a la Exma. Corte de Justicia.— 4º) Ordénase la inmediata intervención de la contabilidad del deudor.— 5º) Ordénase la suspensión de las ejecuciones seguidas contra el peticionante, y exhortese a los demás Juzgados de la Provincia a fin de que remitan los expedientes en que el deudor sea parte para su acumulación al presente juicio. 6º) Cópiese, notifíquese y publíquese por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— S. Ernesto Yazlle.— San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 23 de mil novecientos sesenta y tres.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaría

e) 29-8 al 4-9-63

N° 14.967. — CONVOCATORIA DE ACREEDORES de don Adolfo Hasbani. El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juez de 2ª Nominación, ha postergado para el día 4 de Setiembre de 1963, a horas 9 y 30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Salta, 26 de Julio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 28-8 al 3-9-63

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

N° 14.953. — DISOLUCION DE SOCIEDAD DISOLUCION DE SOCIEDAD: a los efectos de la Ley 11.867, se hace saber la disolución de PEDRO SIGNORELLI E HIJOS sociedad de responsabilidad limitada o PEDRO SIGNORELLI E HIJOS sociedad de hecho, dedicada a la fabricación de bebidas gaseosas, con domicilio en Arenales 130 Metán, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio ATILIO RAMON SIGNORELLI, todo con efecto retroactivo al 1º de Junio de 1963.

Para oposiciones al domicilio indicado.

Pedro J. A. Signorelli

Socio gerente

Atilio R. Signorelli

27-8 al 2-9-63

AVISO COMERCIAL:

N° 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título N° 1285, serie N° 7, acción N° 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12-8 al 24-9-63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 14.997. — CENTRO VECINAL "VILLA SAN ANTONIO" — CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo previsto en el Art. 29 y 30 de los Estatutos del Centro Vecinal "Villa San Antonio", el Interventor del Centro Vecinal, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 8 de setiembre del corriente año, a horas 9, en Escuadrón de Los Gauchos 1650;

Para tratar las siguientes ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de la Comisión Directiva por dos años.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presente.

FRANCISCO OYARZU
Interventor Centro Vecinal
Villa San Antonio

30—8—63

Nº 14.995 — DE BAIROS MOURA Y CIA.

S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1963, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades correspondiente al Cuarto Ejercicio, cerrado el 30 Abril de 1963.

2º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente

y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 29 Agosto 1963.

CARLOS A. DE BAIROS MOURA

Presidente

ARMANDO FERNANDEZ

Secretario

e) 30—8 al 12—9—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 14996.—

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. Sociedad Anón. Com. é Industr. Financ. é Inmobiliaria"

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Solicitamos de los Señores Accionistas, presten su conformidad, para llevar adelante la siguiente distribución de las utilidades líquidas y realizadas del Ejercicio Económico Financiero que nos ocupa.

UTILIDAD DEL EJERCICIO		3.027.754.82
Reserva Legal	60.555.09	
Provisión para Impuestos	1.327.042.99	
Honorarios de Directorio	302.775.48	
Honorario Síndico	60.000.—	1.750.373.56
		1.277.381.26
Dividendo Proporcional a los Señores Accionistas		1.200.000.—
A CUENTA NUEVA		77.381.26

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.
C.I.F. é I.

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 71 — C.P.C.E.

Vº Bº

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Señores Accionistas de

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SA. CI. FI.

PRESENTE

En cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias me es grato informar a Usedes que he revisado el inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962, todo lo cual he encontrado de conformidad con los libros de contabilidad y documentación de la Sociedad, llevados en debida y legal forma y que reflejan la verdadera situación Patrimonial Económico — Financiera de la Empresa a igual fecha.

He asistido a las reuniones celebradas por el Honorable Directorio, cuyas resoluciones se han ajustado a las normas usuales, por lo que comparto las consideraciones formuladas en la Memoria y aconsejo consecuentemente, la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración.

Saludo a los Señores Accionistas muy atentamente.

EDUARDO DANIEL PLAZA
Síndico Titular

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA SA. CI. FI."

Mitre N° 201 — SALTA.

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Com. é Ind. de art. Grales. p| HOMBRES, DAMAS Y NIÑOS

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:

Decreto Intervención Federal N° 983 del 2 de Febrero de 1962.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

14 de Marzo de 1962 F° 46 — AS. 4703 — L° 30

Modificación a los Estatutos: NO HUBO.

A C T I V O		
DISPONIBILIDADES		
Caja	184.273.96	
Bancos	233.435.30	417.709.26
CREDITOS		
Por Ventas:		
Deudores comunes	18.022.086.26	
Efectos al cobro	370.000.—	
Cuentas Corrientes	3.148.064.93	21.540.151.19
BIENES DE CAMBIO		
Mercaderías		16.130.027.63
INVERSIONES		
Valores Mobiliarios		
Sin cotización — Títulos y Acciones		100.000.—
BIENES DE USO		
Instalaciones	139.260.—	
Rodados	85.120.—	
Muebles y Útiles	4.658.058.—	4.882.438.—
BIENES INMATERIALES		
Llave del negocio		453.288.72
CARGOS DIFERIDOS		
Edificios (Alquileres Adelantados)		2.169.705.—
		45.693.319.80
CUENTAS DE ORDEN		
Acciones a Emitir	30.000.000.—	
Acciones Emitidas	20.000.000.—	
Acciones en Garantía	180.000.—	
Documentos Descontados	472.937.80	50.652.937.80

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.
C. I. F. é I.

V° B°

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Matrícula N° 71 — C.P.C.E.

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

EJERCICIO ECONOMICO N° Uno — INICIADO EL 1° de Setiembre de 1961
BALANCE GENERAL AL 31 de Agosto de 1962

	Ordinarias	Preferidas	Total
Autorizado	30.000.000.—	20.000.000.—	50.000.000.—
Suscripto		20.000.000.—	20.000.000.—
Realizado		20.000.000.—	20.000.000.—
P A S I V O			
DEUDAS			
Comerciales:			
Proveedores			
Cuentas Corrientes	13.394.677.44		
Obligaciones a Pagar	5.490.075.95	18.884.753.89	
Bancarias			
Adel. en Ctas. Ctes.	181.291.76		
Obligaciones a Pagar	1.300.000.—	1.481.291.76	
Otras Deudas			
Por Cargas Fiscales y Sociales	1.150.635.78		21.516.680.93
PREVISIONES			
Provisión Ley N° 11.729			1.148.884.05
CAPITAL — RESERVAS Y RESULTADOS			
Acciones en Circulación			20.000.000.—
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
			3.027.754.82
			45.693.319.80
CUENTAS DE ORDEN			
Capital Autorizado	50.000.000.—		
Depósito de Acciones en Garantía	180.000.—		
Documentos Descontados	472.937.80		50.652.937.80
FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.			
C. I. F. é I.			
Vº Bº			
ALBERTO VICTOR VERON			
Contador Público Nacional			
Auditor de Inspección de Sociedades			
ROBERTO V. GARCIA			
Contador Público Nacional			
Matrícula N° 71 — C.P.C.E.			
Vº Bº			
GABRIELA M. DE DIAZ			
Esc. Públ. Nac.			
Insp. de Sociedades			

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. Sociedad Anón. Com. é Industr. Financ. é Inmobiliaria"
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al 1º Ejercicio Cerrado el 31 de Agosto de 1962.)

VENTAS:		m\$N. 44.244.445.43
menos: Costo de las Mercaderías Vendidas		28.859.601.48
		15.384.843.95
Menos: Varios Deudores	181.930.67	
Edificio (Alquileres Adelantados)	309.957.44	
Llave del Negocio	151.096.24	
Pinemar	1.660.550.29	
Gastos Generales	4.782.530.39	
Fletes y Acarreos	157.754.—	
Sueldos y Jornales	4.394.965.17	
Propaganda y Publicidad	520.153.47	
Alquileres	104.347.20	
Ley N° 11.729	218.865.—	12.482.149.87
		2.902.694.08
Amortizaciones		
Bienes de Uso	585.262.43	585.262.43
		2.317.431.65
Más: Intereses y Descuentos	676.822.02	
Recuperos de Deudores Varios	33.501.15	710.323.17
		3.027.754.82
UTILIDAD DEL EJERCICIO		

2117175

SALTA, Agosto 31 de 1962

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.
C. I. F. é I.

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Matrícula N° 71 — C.P.C.E.

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SA. CI. F."

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

Mitre Nº 201 — SALTA

— BIENES DE USO —

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio,	Aumento por Compr., Mej., Perman. etc.	Disminuc. por Ventas o Retiros	Valor de Orig. al finalizar el Ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S			Total	Neto Resultante
					Anteriores	%	Del Ejercicio Importe		
Muebles y Utiles	5.164.210.—	11.410.—	—.—	5.175.620.—	—.—	10	517.562.—	517.562.—	4.658.058.—
Rodados	106.400.—	—.—	—.—	106.400.—	—.—	20	21.280.—	21.280.—	85.120.—
Instalaciones	232.100.—	—.—	—.—	232.100.—	46.420.—	20	46.420.—	92.840.—	139.260.—

SALTA, Agosto 31 de 1962

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.
C. I. F. é I.

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 71 — C.P.C.E.GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA Sociedad Anónima, Comercial é Industrial Financiera é Inmob."

CERTIFICACION DE BALANCE

CERTIFICO, que los adjuntos estados de Activo, y Pasivo, como así Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se ajustan en su obtención a los cánones y procedimientos de la contabilidad por el sistema de la Partida Doble, como así también, que surgen de las registraciones de la contabilidad de "Fernández Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I." llevada en debida y legal forma.

SALTA, Agosto 31 de 1962

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 71 — C.P.C.E.TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963